

María Teresa Mogin Barquín
Directora General de la Oficina Española
de Patentes y Marcas

[La apuesta de la OEPM por la Administración Electrónica]

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) emprendió hace tres años un proceso de mejora en el ámbito TIC que la ha situado a la cabeza de entidades homónimas en Europa. En este marco, se acometieron dos medidas iniciales: la creación de la División de Tecnologías de la Información (DTI) y la contratación de una consultoría estratégica que ayudara a trazar el camino hacia la mejora. Para ello, se incrementó el presupuesto dedicado a las TIC, pasando de los 5 Millones de Euros de 2005 a más de 10 Millones en los ejercicios 2006 y 2007. Entre algunos de los proyectos más emblemáticos que cabe destacar de los abordados por la OEPM mencionamos la publicación electrónica del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI), la Solicitud Electrónica de Marcas (SOLEMAR) o la creación de un centro de respaldo enmarcado en un plan de continuidad de negocio que permitirá a la OEPM superar cualquier desastre. De ello, y de otros proyectos relevantes, nos habla Teresa Mogin en este artículo.

Hace tres años asumí el reto de dirigir la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Organismo Autónomo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial, mediante la concesión de patentes y modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales y títulos de protección de las topografías de productos semiconducto-





res. Asimismo, difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la propiedad industrial.

En el plano internacional, la OEPM es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual.

La OEPM tiene, por tanto, una doble misión: por un lado, conceder los diversos títulos de propiedad industrial, y por otro ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

Una de mis primeras preocupaciones al llegar a esta organización fue evaluar la situación de los sistemas y tecnologías de la información. Había dos poderosas razones para ello: en primer lugar, la información constituye el principal activo de nuestra organización y, por lo tanto, su tratamiento y gestión es la base de su buen funcionamiento; en segundo lugar, tras una evaluación preliminar de la situación tecnológica de las TIC en la OEPM, se obtuvo un diagnóstico que mostraba debilidades en esta materia.

Entre otros problemas destacaba la obsolescencia de los sistemas y aplicaciones que daban soporte a la gestión y tramitación de los expedientes de propiedad industrial, factor que dificultaba la evolución de los mismos e impedía la adaptación de nuestros trámites al nuevo paradigma de la Administración Electrónica.

Para llevar a cabo las mejoras necesarias en este campo se acometieron dos medidas iniciales: la creación de la División de Tecnologías de la Información (DTI) de la OEPM y la contratación de una consultoría estratégica que ayudara a trazar el camino hacia la mejora.

La creación de la DTI, establecida en el R.D. 397/2006 de 31 de marzo (BOE del 22/4), tiene como objetivo la

elevación del nivel competencial de las tecnologías de la información en la Oficina, hasta entonces dependientes de la Secretaría General del organismo, alineando las mismas con los objetivos de la Dirección y garantizando el soporte financiero de la autonomía del organismo, que cada vez en mayor medida depende de la posibilidad de prestar más y mejores servicios a los usuarios a través del uso intensivo de las tecnologías de la información.

Por otra parte, la consultoría estratégica de evolución tecnológica contratada evaluó el estado de situación de todos los servicios, sistemas, aplicaciones y procedimientos del organismo que dependían de las TIC para su funcionamiento. Como resultado de la misma, recibimos la visión de un entorno de sistemas desintegrado, con multitud de servidores y aplicaciones heterogéneas y un equipo humano con carencias de formación en las tecnologías más actuales.

Para resolver los problemas encontrados, y contando ya con el liderazgo tecnológico de la organización en manos de la recién creada División de Tecnologías de la Información, se procedió a abordar un plan integral de mejora de las TIC, comenzando por un paso inicial fundamental -la migración y sustitución tecnológica de todos los sistemas y aplicaciones obsoletos- y siguiendo por una estrategia basada en cinco ejes:

* Avanzar en los criterios de la e-Administración, aumentando el abanico de servicios electrónicos disponibles para nuestros usuarios externos, mejorando los ya existentes y compatibilizando los mismos con iniciativas emblemáticas de la Administración, como el DNI electrónico.

* Digitalizar toda la información válida para la gestión, poniéndola a disposición tanto de los usuarios internos (avanzando hacia una oficina sin papeles) como de los externos,

* Mejorar la difusión de la Propiedad Industrial, elaborando una



Una de mis primeras preocupaciones al llegar a esta organización fue evaluar la situación de los sistemas y tecnologías de la información





estrategia de comunicación basada en las peculiares características de nuestro público objetivo, en las demandas recibidas y usando como canal el portal web de la OEPM.

* Establecer un plan de continuidad de negocio, que permita la supervivencia de la organización ante desastres.

* Integrar nuestros sistemas informáticos operativos con las organizaciones europeas e internacionales con las que trabajamos, facilitando

nuestras relaciones con ellas y gestionando coordinadamente los recursos económicos implicados.

Para apoyar las medidas diseñadas se procedió en primer lugar a aumentar el presupuesto dedicado a las TIC en la OEPM, pasando de los 5 Millones de Euros de 2005 a más de 10 Millones en los ejercicios 2006 y 2007. También se acometió el diseño de un plan integral de formación del personal TIC que facilitara su reciclaje y capacitación, condición necesaria

ria para posibilitar la coordinación e implantación de todos los proyectos necesarios.

A continuación trataré de relacionar los hitos que, en estos últimos tres años, han jalonado nuestro camino hacia la mejora, centrándolos en cada una de las medidas estratégicas que los encuadran.

Migración y mejora tecnológica

Para la consecución de todos los objetivos perseguidos el factor más importante que tuvimos que abordar, y cuya consecución condicionaba el éxito del resto de iniciativas, fue la mejora integral de los sistemas y aplicaciones obsoletos. Consideramos tres grupos de mejora: los sistemas, las aplicaciones de gestión y las infraestructuras de comunicaciones y red.

Fruto de esta iniciativa se abordaron con éxito durante los años 2005 y 2006 diversos proyectos, entre otros la migración del mainframe central y de sus bases de datos a sistemas abiertos; la migración del sistema integrado de tramitación de signos distintivos (marcas y nombres comerciales); la migración del gestor de correo electrónico corporativo, la migración de los servidores de la red local y la renovación e integración de las bases de datos. Los proyectos mencionados supusieron una inversión global de más de 3 Millones de Euros.

Mención aparte merecen otros proyectos de mejora tecnológica que fueron impulsados por el traslado de la OEPM a su nueva sede, en el Paseo de la Castellana 75, cuya oportunidad aprovechamos para la mejora y renovación de todas las infraestructuras de comunicaciones y seguridad del nuevo edificio. El criterio que guió estas actuaciones fue la selección de la mejor tecnología y el dimensionamiento de la misma para soportar el crecimiento en los próximos años, garantizando así la evolución del organismo. Entre otros cabe mencionar: instalación de telefonía IP de



En cuanto a la obtención de información a través de Internet, la OEPM dispone de un patrimonio de información tecnológica y comercial que abarca toda la actividad registral de España y del extranjero

última generación para todos los puestos de trabajo, cableado integral de voz/datos y cobertura WiFi en todo el edificio, nueva electrónica de red tolerante a fallos, nueva plataforma de seguridad perimetral, nuevo centro de proceso de datos, nuevo salón de actos equipado con traducción simultánea y videoconferencia, equipamiento audiovisual de última generación en seis salas de reuniones, cobertura del edificio con cámaras de vigilancia con grabación 24h, etc. La inversión realizada en este apartado supera los 2 Millones de Euros.

Avances en la e-Administración

En este apartado la OEPM ha realizado un esfuerzo extraordinario que ha desembocado en mejoras indudables. A continuación relacionamos los proyectos más emblemáticos que se han acometido.

En primer lugar, hemos de mencionar la publicación electrónica del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI), que desde enero de 2005 se realiza únicamente de forma electrónica a través de Internet o en CD/DVD. El BOPI electrónico cuenta con dos ventajas primordiales: de cara a los usuarios incorpora facilidades de consulta al incluir diversos índices de búsqueda que permiten la localización inmediata de publicaciones buscando por determinados campos clave, y de cara a la Administración, produce un considerable ahorro económico al evitar la publicación y distribución de los ejemplares en papel.

En segundo lugar, uno de los productos implantados con más éxito en este ámbito ha sido la Solicitud Electrónica de Marcas (SOLEMAR), que permite la solicitud de marcas y nombres comerciales a través de Internet mediante el uso de un certificado digital emitido por una autoridad de certificación reconocida en España. En particular, es compatible con certificados CERES de la FNMT y con el DNI electrónico. Para promo-

cionar su utilización y debido al ahorro de costes que supone la recepción electrónica de solicitudes, se primó el uso de este canal con un 15% de descuento en la tasa de solicitud. Esta aplicación se puso en marcha en 2005 y podemos decir que ha sido uno de nuestros mayores éxitos. En la actualidad, el 55% de las solicitudes de signos distintivos que se reciben se realizan a través de Internet, aproximadamente 30.000 anuales.

Otro de los productos que ha facilitado la relación electrónica con nuestra comunidad de usuarios es la Pasarela de Pago de la Agencia Tributaria. A ella la OEPM se adhirió el pasado año mediante la firma de un convenio. Permite el pago por Internet de todas las tasas de Propiedad Industrial a través de cualquiera de los 29 principales bancos que operan en España, sin más requisito que poseer un certificado digital reconocido y cuenta abierta en cualquiera de dichas entidades.

El Registro Telemático de la OEPM permite la presentación por Internet de recursos en materia de Propiedad Industrial. Además, es posible la presentación de patente europea e internacional a través de Internet mediante el uso de nuestros sistemas telemáticos, en este caso apoyados en la plataforma EPTOS de la Oficina Europea de Patentes y que detallaremos más adelante.

En cuanto a la obtención de información a través de Internet, la OEPM dispone de un patrimonio de información tecnológica y comercial que abarca toda la actividad registral de España y del extranjero. Ofrece a los usuarios la posibilidad de acceder gratuitamente, a través de Internet a la situación de 3 millones de expedientes administrativos en trámite (Situación de Expedientes), así como a todos los documentos completos de patentes en español desde el año 1968 (1.100.000 documentos) en CIBEPATNET y a 90.000 referencias de modelos y dibujos industriales desde 1968, y de diseños industriales a par-





tir del año 2004 en MODINDUNET. Con la puesta en marcha del servicio esp@cenet, la OEPM pone a disposición del público la mayor fuente de información de patentes a nivel internacional: más de 30 millones de documentos de cualquier país del mundo.

El Localizador de Marcas permite acceder de forma gratuita a más de 2.400.000 registros y obtener un listado de marcas, nombres comerciales o rótulos de establecimiento solicitados o registrados en la OEPM y que se encuentren en vigor.

La base de datos del Archivo Histórico de la OEPM ofrece la posibilidad de consultar todas las patentes solicitadas en España desde el año 1826. Actualmente están disponibles más de 55.000 registros que abarcan casi todo el siglo XIX.

Digitalización

En los sótanos de su antigua sede de c/Panamá, en el complejo ministerial de Cuzco, la OEPM guarda uno de los mayores archivos de la Administración del Estado, el cual contiene todos los expedientes de propiedad industrial desde 1820 y sus correspondientes libros de registro. La dimensión del archivo es de más de 40 Km lineales de estantería repartidos en seis sótanos y contiene una cantidad estimada de 160 millones de páginas.

En la nueva sede de la Oficina no se cuenta con espacio para semejante archivo, y la consulta del papel se hacía muy difícil dada la distancia entre sedes. Para solucionar este problema se puso en marcha una iniciativa de digitalización de todos los expedientes considerados útiles para la gestión en el año 2005. El proyecto se diseñó para digitalizar e indexar 40 millones de páginas durante un

periodo de 4 años, y trasladar su custodia a una instalación externa, con una inversión de más de 4 Millones de Euros..

En la actualidad el proyecto marcha viento en popa y está siendo observado detenidamente por otras Administraciones dada la calidad documental conseguida y el control absoluto de todo el proceso, que garantiza una fiabilidad cercana al 100% en la digitalización y que en muchos casos mejora la legibilidad del documento electrónico respecto al documento en papel.

Difusión de la Propiedad Industrial: nuevo portal web

En julio de 2006 la OEPM inauguró su nuevo portal <http://www.oepm.es> en Internet, tras un proceso de desarrollo de más de seis meses, una inversión de 700.000 euros y un análisis exhaustivo de más de 7.000 sugerencias.



cias de nuestra comunidad de usuarios, que se contrastaron con las necesidades y propuestas de todos los Departamentos del organismo.

El resultado fue un portal renovado, multilingüe, accesible, moderno y adaptado plenamente a los requerimientos de la Administración General del Estado en materia de publicación web. Como medida de los resultados podemos decir que, en menos de un año, se duplicaron los accesos al portal, rozando los 50 millones de visitas anuales y continuando en la actualidad con un 27% de crecimiento interanual.

En esta línea, la OEPM ha continuado aportando contenidos a nuestra comunidad de usuarios. Ha creado recientemente un nuevo portal para la lucha antipiratería, <http://www.oepm-antipirateria.es>, con una estrategia de comunicación visual adaptada al público en general y con los últimos avances en diseño Flash, además de publicarse íntegramente en español e inglés.

En los próximos meses publicaremos un portal temático de calidad, en el que la Oficina mostrará sus iniciativas en este, cada vez más importante aspecto en las organizaciones, y en el que la OEPM es líder en el entorno europeo.

Continuidad de negocio

En febrero de 2005, tras completar la adquisición de nuestra nueva sede e iniciar las correspondientes obras de acondicionamiento, nuestros vecinos del Edificio Windsor sufrieron un devastador incendio que destruyó completamente el inmueble y su contenido, además de retrasar considerablemente nuestras obras debido a la imposibilidad de acceder al edificio con vehículos por razones de seguridad.

En aquel momento, nos planteamos la necesidad urgente de diseñar un plan de continuidad de negocio que permitiera a la OEPM superar un desastre de la magnitud del mencionado. Para ello se consideró priorita-

rio el respaldar los datos de negocio de la Oficina en una ubicación remota y con una réplica en tiempo real, que permitiera su recuperación inmediata ante una catástrofe.

Para ello se contó con la colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, quien puso a nuestra disposición sus instalaciones para albergar un Centro de Respaldo en el que ubicar nuestras infraestructuras de almacenamiento de datos. En este proyecto se adquirieron cabinas de almacenamiento, para la sede central y para el Centro de Respaldo, que se replican en tiempo real a través de una línea de comunicación. Se dimensionaron para albergar las crecientes necesidades de almacenamiento motivadas por el proceso de digitalización ya mencionado. El coste del proyecto fue de aproximadamente 1 Millón de Euros.

En el futuro próximo se continuará mejorando en este proceso acometiendo la compra de equipos informáticos para replicar, no solo los datos, sino la capacidad de proceso de los mismos. Estas inversiones se acometerán por fases debido a su elevado coste.

Integración de sistemas informáticos con organizaciones internacionales

La Oficina Europea de Patentes ha puesto en marcha la plataforma EPTOS (European Patent and Trademark Office Systems), como un intento de crear un software estándar modular para la gestión completa del ciclo de vida de la tramitación de expedientes de Propiedad Industrial. La OEPM firmó en 2005 un convenio bilateral con esta organización para implantar EPTOS en nuestras oficinas, que finalmente ha dado sus frutos. Hoy en día EPTOS se utiliza como base de datos documental para todos los expedientes de Propiedad Industrial digitalizados (proyecto ePhoenix) y para la recepción de solicitudes de patentes europeas e internacionales a través de Internet (pro-

yecto eOLF, Electronic On-Line Filing)

Por otro lado, la OEPM tiene una intensa relación con la Oficina para la Armonización del Mercado Interior (OAMI) y con la Oficina Europea de Patentes (OEP) en materia presupuestaria. Para OAMI realizamos el servicio de búsqueda de parecidos de todos los signos distintivos que a través de su organización solicitan protección en España, servicio por el cual la OEPM obtiene importantes ingresos. Respecto a la OEP, hemos de decir que los costes de mantenimiento de derechos de toda patente europea que se valide en España se comparten al 50% con la OEPM. En total, los ingresos gestionados por la OEPM anualmente en estos conceptos superan los 20 Millones de Euros, aproximadamente el 40% del presupuesto de ingresos del organismo. Para el control de estos ingresos, tanto la OAMI como la OEP utilizan la solución ERP de SAP, por lo que la OEPM ha decidido la implantación de esta solución que nos permitirá, además, gestionar de forma integrada tanto nuestro presupuesto como nuestros recursos humanos. La implantación de este proyecto dará sus frutos en los próximos dos años y supondrá una inversión de 5 Millones de Euros.

No podemos dejar de mencionar en este apartado la iniciativa LATIPAT, a través de la cual la OEPM proporciona, alojamiento y consulta vía web, a la base de datos de las patentes concedidas en 19 países latinoamericanos y que en julio de 2007 ha tenido más de 4.300.000 accesos.

Para concluir, y después de relatarles las actuaciones en las que hemos volcado nuestros esfuerzos en los últimos tres años, tengo la satisfacción de haber contribuido a trazar un camino que, lejos de terminar con el horizonte de una legislatura, continuará necesariamente en el futuro y, muy posiblemente, consolidará la OEPM como un modelo de evolución tecnológica a seguir dentro de las Administraciones Públicas. 

